



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

**Estados financieros separados condensados y notas
30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016**

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

		Junio 2017	Diciembre 2016
Notas			
Activos			
Activo no corriente			
	7	21,810,401	20,729,952
Propiedades, planta y equipo, neto			
Propiedades de inversión		107,448	116,628
Crédito mercantil		260,950	260,950
Otros activos intangibles		270,928	277,110
Inversiones en subsidiarias	8	5,867,469	6,043,104
Inversiones en asociadas		2,434,417	2,434,417
Inversiones en negocios conjuntos		99	99
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1,762,670	1,961,386
Otros activos financieros		1,970,014	1,522,810
Otros activos		91,349	87,717
Total activo no corriente		34,575,745	33,434,173
Activo corriente			
		108,239	115,080
Inventarios			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1,722,846	1,365,826
Activos por impuesto sobre la renta corriente		233	-
Otros activos financieros		628,427	379,000
Otros activos		122,167	86,953
Efectivo y equivalentes de efectivo		433,182	519,078
Total activo corriente		3,015,094	2,465,937
Total activos		37,590,839	35,900,110
Pasivo y patrimonio			
Patrimonio			
	67	67	
Capital emitido			
Reservas		2,951,644	3,087,207
Otro resultado integral acumulado		2,664,214	2,378,296
Resultados acumulados		13,294,489	12,932,194
Resultado neto del ejercicio		870,615	1,834,792
Otros componentes del patrimonio		51,626	51,626
Total patrimonio		19,832,655	20,284,182

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Junio 2017	Diciembre 2016
Pasivos			
Pasivos no corriente			
Créditos y préstamos	9	10,849,825	9,532,101
Acreedores y otras cuentas por pagar		29,113	30,275
Otros pasivos financieros		473,738	480,593
Beneficios a los empleados		276,579	254,884
Pasivo neto por impuesto diferido		2,117,508	1,987,819
Provisiones	10	198,148	209,296
Otros pasivos		32,905	33,041
Total pasivo no corriente		13,977,816	12,528,009
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	9	1,286,496	1,288,588
Acreedores y otras cuentas por pagar		1,545,581	863,575
Otros pasivos financieros		307,318	304,518
Beneficios a los empleados		105,619	116,625
Impuesto sobre la renta por pagar		28,997	55,665
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		99,746	97,472
Provisiones	10	223,170	220,762
Otros pasivos		183,441	140,714
Total pasivo corriente		3,780,368	3,087,919
Total pasivos		17,758,184	15,615,928
Total pasivo y patrimonio		37,590,839	35,900,110

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
Firmado digitalmente

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
Firmado digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con los términos legales vigentes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO CONDENSADO

Para los periodos de seis meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio y los periodos de tres meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

			Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio	
	Notas	2017	2016	2017	2016
Operaciones continuadas					
Prestación de servicios	11	3,410,619	3,499,389	1,708,664	1,622,620
Arrendamiento	11	22,519	17,056	13,425	8,813
Otros ingresos	12	64,429	378,898	28,097	348,754
Ingresos de actividades ordinarias		3,497,567	3,895,343	1,750,186	1,980,187
Utilidad en venta de activos	11	151	421	100	325
Total Ingresos		3,497,718	3,895,764	1,750,286	1,980,512
Costos por prestación de servicio	13	(1,913,160)	(2,725,504)	(969,885)	(1,097,005)
Gastos de administración	14	(361,882)	(469,909)	(180,387)	(234,929)
Deterioro de cuentas por cobrar		(11,642)	(5,912)	(7,400)	3,190
Otros gastos	15	(10,521)	(17,237)	(8,375)	(2,270)
Ingresos financieros	16	116,622	125,483	56,089	62,431
Gastos financieros	16	(346,486)	(316,923)	(162,575)	(180,276)
Diferencia en cambio neta	17	38,663	220,036	(29,063)	96,372
Método de la participación en subsidiarias		160,557	109,357	41,979	6,514
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		44,176	32,277	4	(153)
Resultado del periodo antes de impuestos		1,214,045	847,432	490,673	634,386
Impuesto sobre la renta		(343,430)	(312,973)	(155,496)	(221,565)
Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas		870,615	534,459	335,177	412,821
Resultado neto del ejercicio		870,615	534,459	335,177	412,821
Otro resultado Integral					
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:					
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		12,043	7,477	7,400	8,365
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		385,121	424,724	202,691	43,406
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados		(38,511)	(25,970)	(20,269)	(1,121)
Método de participación en subsidiarias		1,334	(55,364)	1,135	(54,723)
		359,987	350,867	190,957	(4,073)
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del periodo:					
Coberturas de flujos de efectivo		(32,848)	23,232	(21,759)	23,232
Resultado reconocido en el periodo		(5,018)	(15,708)	96,010	(15,708)
Ajuste de reclasificación		(27,830)	38,940	(117,769)	38,940
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados		9,273	-	(13,446)	-
Resultado reconocido en el periodo		9,273	-	(13,446)	-
Método de participación en subsidiarias		(50,342)	(65,063)	9,676	(202,445)
Resultado reconocido en el periodo - Método participación subsidiarias		(50,342)	(65,063)	9,676	(202,445)
Ajuste de reclasificación - Método participación subsidiarias		-	-	-	-
		(73,917)	(41,831)	(25,529)	(179,213)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		286,070	309,036	165,428	(183,286)
Resultado integral total del periodo		1,156,685	843,495	500,605	229,535

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
Firmado digitalmente

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
Firmado digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con los términos legales vigentes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2017 y 2016

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Capital emitido	Reservas	Resultados acumulados	Otros componentes de patrimonio	Otro resultado integral					Total
					Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Participación acumulada en el otro resultado integral de subsidiarias	
Saldo al 1 de enero de 2016	67	3,452,499	13,056,702	58,312	1,762,516	21,233	-	3,335	863,491	19,218,155
Resultado del periodo	-	-	534,459	-	-	-	-	-	-	534,459
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	398,754	7,477	23,232	-	(120,427)	309,036
Resultado integral del periodo	-	-	534,459	-	398,754	7,477	23,232	-	(120,427)	843,495
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(816,521)	-	-	-	-	-	-	(816,521)
Movimiento de reservas	-	(365,292)	365,292	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2016	67	3,087,207	13,139,932	58,312	2,161,270	28,710	23,232	3,335	743,064	19,245,130
Saldo al 1 de enero de 2017	67	3,087,207	14,766,986	51,626	1,742,477	2,736	(11,904)	12,079	632,908	20,284,182
Resultado del periodo	-	-	870,615	-	-	-	-	-	-	870,615
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	346,610	12,043	(23,574)	-	(49,009)	286,070
Resultado integral del periodo	-	-	870,615	-	346,610	12,043	(23,574)	-	(49,009)	1,156,685
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(1,609,136)	-	-	-	-	-	-	(1,609,136)
Movimiento de reservas	-	(135,563)	135,563	-	-	-	-	-	-	-
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	-	1,076	-	-	-	-	-	(152)	924
Saldo al 30 de junio de 2017	67	2,951,644	14,165,104	51,626	2,089,087	14,779	(35,478)	12,079	583,747	19,832,655

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
Firmado digitalmente

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
Firmado digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con los términos legales vigentes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO CONDENSADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017 y 2016

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio		870,615	534,459
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:		634,907	500,781
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	13 y 14	246,645	231,988
Deterioro de valor de instrumentos financieros		11,642	5,913
Reversión de pérdida de deterioro de valor de instrumentos financieros		(22,835)	(3,104)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio		(12,241)	(199,674)
Ganancia (pérdida) por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura		276,637	221,471
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo		69,605	54,585
Impuesto sobre la renta diferido		100,451	96,087
Impuesto sobre la renta corriente		229,002	216,887
Dividendos de inversiones		(44,156)	(32,433)
Ganancia (pérdida) por método de participación en subsidiarias		(160,557)	(109,357)
Otros ingresos y gastos no efectivos		(59,286)	18,418
		1,505,522	1,035,240
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento)/disminución en inventarios		6,841	(2,416)
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar		2,726	(185,503)
(Aumento)/disminución en otros activos		(242,830)	9,360
Aumento/(disminución) en acreedores y otras cuentas por pagar		13,109	(234,218)
Aumento/(disminución) en obligaciones laborales		20,614	34,640
Aumento/(disminución) en provisiones		(52,184)	(26,877)
Aumento/(disminución) en otros pasivos		51,040	(57,899)
		(200,684)	(462,913)
Interés pagado		(392,479)	(436,435)
Impuesto sobre la renta pagado		(209,405)	(168,002)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		702,954	(32,110)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de subsidiarias o negocios	8	(4,055)	(9,000)
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(1,187,955)	(1,042,899)
Disposición de propiedades, planta y equipo		382	-
Adquisición de activos intangibles		(16,340)	(7,547)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(249,239)	(151,759)
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		235,362	149,391
Otros dividendos recibidos		11	-
Préstamos a Vinculados económicos		604	24,548
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		(524)	210,254
Flujos netos de efectivo originados por actividades de inversión		(1,221,754)	(827,012)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería		1,500,682	2,008,169
Pagos de crédito público y tesorería		(301,372)	(744,877)
Pago de pasivos por arrendamiento financiero		(443)	(406)
Dividendos o excedentes pagados	6	(785,235)	(445,375)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		1,865	(14,264)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación		415,497	803,247
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(103,303)	(55,875)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		17,407	15,706
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo		519,078	487,182
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo		433,182	447,013
Recursos restringidos		97,214	119,719

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
Firmado digitalmente

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
Firmado digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Índice de las notas a los estados financieros separados condensados

Nota 1.	Entidad reportante	8
Nota 2.	Políticas contables significativas	10
Nota 3.	Estacionalidad	39
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	39
Nota 5.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio.....	42
Nota 6.	Excedentes	42
Nota 7.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	42
Nota 8.	Inversiones en subsidiarias.....	43
Nota 9.	Créditos y préstamos	47
Nota 10.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	52
Nota 11.	Ingresos de actividades ordinarias	53
Nota 12.	Otros ingresos	54
Nota 13.	Costos por prestación de los servicios	54
Nota 14.	Gastos de administración	55
Nota 15.	Otros gastos	55
Nota 16.	Ingresos y gastos financieros	56
Nota 17.	Diferencia en cambio, neta.....	57
Nota 18.	Gestión del capital	58
Nota 19.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	58
Nota 20.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	63

Notas a los estados financieros separados condensados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para los periodos terminados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante "EPM" o la "empresa") es la matriz de un grupo empresarial multilatino; que, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, presenta a 30 de junio de 2017 un perímetro de consolidación conformado por 46 empresas y una entidad estructurada¹, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Consejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón de su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos. Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, segmento en el que a partir de agosto de 2014 tiene influencia significativa, a través de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P., Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation CTC y Colombia Móvil S.A.; e Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros. Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. - ETP fue fusionada con UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (entidad absorbente) y Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A. - OCL fue liquidada.

Los estados financieros separados de EPM correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 14 de marzo de 2017.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por ser una entidad descentralizada del orden municipal, EPM está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

1.2 Comisiones de regulación

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, se considera una entidad estructurada que hace parte del perímetro de consolidación de estados financieros del Grupo EPM.

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), que regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.2.1 Regulación por sector

1.2.1.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

1.2.1.2 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

La Ley 143 de 1994 prohíbe la integración vertical entre generadores y distribuidores, pero permite que ambos agentes puedan desarrollar la actividad de comercialización. Para la transmisión, definió que las empresas que la desarrollen deben tener esta actividad como objeto exclusivo. Sin embargo, las empresas que a la fecha de

promulgación de la Ley 143 de 1994 se encontraban integradas verticalmente lo podrían seguir siendo, siempre y cuando tengan contabilidades separadas para las diferentes actividades.

1.2.1.3 Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

1.3 Auditoría externa

Según lo contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la auditoría externa se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad auditar los estados financieros y las políticas contables de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera de la empresa al corte de cada ejercicio contable.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la empresa se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones.

Los estados financieros de periodo intermedio por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017 han sido preparados de acuerdo con NIC 34, Información financiera intermedia recogida en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB (por sus siglas en inglés). En consecuencia, estos estados financieros intermedios resumidos separados deberán ser leídos en conjunto con los estados financieros del periodo anual finalizado al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM presenta estados financieros separados, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera, EPM como matriz principal presenta estados financieros consolidados bajo NIIF.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros

medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Una subsidiaria es una entidad controlada por EPM. El control se obtiene cuando EPM controla las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la cual EPM posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que EPM controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del periodo de EPM incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la empresa en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria presenta con posterioridad ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las citadas ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se mantienen en los estados financieros separados al costo.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria, se reconocen como menor valor de la inversión, y los recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen directamente en el resultado del periodo cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

2. 5 Operaciones conjuntas

Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes con control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

En las operaciones conjuntas la empresa reconoce su participación así: sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente. La empresa contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con los lineamientos aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

2. 6 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 7 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa que es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

La empresa evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista. La empresa actúa en calidad de comisionista en algunos contratos.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Cargo por confiabilidad: remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad - ENFICC, que garantiza el cumplimiento de la Obligación de Energía Firme - OEF que le fue asignada en una subasta para la asignación de obligaciones de energía firme o en el mecanismo que haga sus veces.

Contratos de largo plazo: contrato de compra venta de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, bajo esta modalidad de contrato de energía los generadores y los comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a 1 día.

Para el caso de los contratos de compra de largo plazo de energía, que tienen precios inferiores a los del mercado y cuya intención no es utilizar la energía comprada en la operación sino revenderla en un mercado para obtener beneficios, se considera que no cumple con la excepción de uso propio

Mercado secundario de energía firme o mercado secundario: mercado bilateral en el que los generadores negocian entre sí un contrato de respaldo para garantizar, durante un período de tiempo determinado, el cumplimiento parcial o total de las obligaciones de energía firme adquiridas por uno de ellos.

Venta de energía mercado no Regulado: Es la energía que se vende en el mercado a clientes cuya demanda máxima es superior a un valor en MW (mega vatio por su sigla en inglés) o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh (mega vatio por hora por su sigla en inglés), definidos por el ente regulador, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

Regulación automática de generación - AGC: es un sistema para el control de la regulación secundaria, usado para acompañar las variaciones de carga a través de la generación, controlar la frecuencia dentro de un rango de operación y los intercambios programados. El AGC, puede programarse en modo centralizado, descentralizado o jerárquico.

Energía firme: es el aporte incremental de las plantas de generación de una empresa al sistema interconectado, el cual se efectúa con una confiabilidad de 95% y se calcula con base en una metodología aprobada por la Comisión y en los modelos de planeamiento operativo utilizados en el sistema interconectado nacional.

Los ingresos del gas provienen de la distribución y venta del gas natural al mercado regulado y no regulado.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen de acuerdo al grado de terminación, que se mide en función de los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, mientras que las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

2. 8 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos financieros.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado otros pasivos financieros.

2. 9 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos, ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 10 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas y el impuesto a la riqueza:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de

negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 16%, existiendo tarifas especiales de acuerdo con el bien o servicio de que se trate, las cuales oscilan entre el 1.6% y el 10%, y para consumos suntuarios, las tarifas diferenciales van del 20 al 35 por ciento

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos

gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza se calcula de conformidad con las disposiciones fiscales legales vigentes. El cálculo se realiza por cada año mientras esté vigente dicho impuesto y se registra en el estado del resultado integral como gasto.

2. 11 Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral del periodo corriente y del periodo comparativo del año anterior, aun cuando la empresa retiene una participación que no le otorga control en la subsidiaria después de la venta.

2. 12 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles				
Obra civil	50	a	100	años
Equipos	10	a	100	años
Redes, líneas y cables				
Red transmisión eléctrica	30	a	40	años
Red distribución eléctrica	30	a	40	años
Red acueducto	40	a	80	años
Red agua residual	30	a	80	años
Red gas	60	a	80	años
Edificios	50	a	100	años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40	años
Maquinaria y Equipo	7	a	40	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15	años
Terrenos	No se deprecian			

Estas se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual se calcula para los activos (vehículos), el cual no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2. 13 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

EPM como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos

financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

2. 14 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

2. 15 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor producido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2. 16 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2.17 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

La empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva² si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio

² El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa

cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015).

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa considera lo siguiente como un evento de incumplimiento para la gestión interna del riesgo de crédito, ya que la experiencia histórica indica que los créditos que cumplen cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables: cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, en su totalidad, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

La empresa castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar, cuando las cantidades superen los dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación de la

de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

La empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite la empresa son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación actual a la fecha de presentación, y (ii) el importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la

empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

La empresa utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados de la empresa, se reconocen en el estado del resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

Contabilidad de coberturas

Al inicio de una relación de cobertura, la empresa designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la empresa evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y para tal fin se evalúan permanentemente a lo largo de los periodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- **Coberturas del valor razonable**, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en

libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como costo o ingreso financiero.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del estado del resultado integral en la sección resultado del periodo durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. La amortización de los ajustes al valor en libros se basa en la tasa de interés efectiva recalculada en la fecha de inicio de la amortización. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

- **Coberturas de flujo de efectivo**, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (patrimonio) las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como gasto financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al resultado del periodo cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado del periodo.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

- **Coberturas de una inversión neta en el extranjero**, cuando cubren la exposición a las variaciones en la conversión de negocios en el extranjero a la moneda de presentación de la empresa asociado al riesgo de tasa de cambio.

El objetivo de la cobertura de inversión neta en moneda extranjera, es cubrir los riesgos de tasa de cambio que pueda llegar a tener una Matriz Principal o Intermedia que tenga negocios en el extranjero sobre el impacto en la conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de presentación. La cobertura de inversión neta en moneda extranjera es una cobertura de la exposición en moneda extranjera, no una cobertura del valor razonable por los cambios en el valor de la inversión.

Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacione con la porción eficaz de la cobertura se reconocen en otro resultado integral, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce en el resultado del periodo. Ante la disposición del negocio en el extranjero,

el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el otro resultado integral se reclasifica al resultado del periodo.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2. 18 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2. 19 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en el mes de diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo - UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la

existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2. 20 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce

inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos onerosos

La empresa reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones y su contrapartida es en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2. 21 Beneficios a empleados

2.21.1. Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.21.2. Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.21.3. Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor del beneficio a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.21.4. Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2. 22 Acuerdos de concesión de servicios

La empresa reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La empresa no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que la empresa recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga a la empresa por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por la empresa para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2. 23 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 19 Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.24 Dividendos en efectivo distribuidos al dueño de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones al dueño de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.25 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.25.1. Cambios en estimados contables

Al 30 de junio de 2017, la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables, excepto por los siguientes cambios que se reconocieron al 31 de diciembre de 2016:

- Cambios en la tasa de descuento utilizada para el deterioro de activos. La empresa tiene establecida la metodología para estimar el costo de capital de sus diferentes negocios (metodología de CAPM ajustada por riesgo país), variable que al observarse los resultados de 2016 frente al obtenido en 2015, en promedio tuvo un comportamiento al alza como resultado de una mayor devaluación implícita (por cambio en los estimados de las variables macroeconómicas), por un mayor costo de deuda estimado para la empresa y por una mayor percepción de riesgo país, medida por el EMBI+ (índice de JP Morgan), parámetros que hacen parte del estimado de esta variable.
- Cambios en las estimaciones de los valores estimados a pagar por litigios. Algunas de las pretensiones fueron ajustadas por el área Jurídica de la empresa a lo máximo ordenado por la Jurisprudencia, en cuanto a perjuicios y daños morales. Adicionalmente, se ajustó el modelo de valoración de los litigios utilizando un IPC proyectado por cada año, acorde con la fecha estimada de pago de la obligación.

2.25.2. Cambios en políticas contables

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF), que han sido implementadas por la empresa, se encuentran detalladas a continuación:

NIC 27 Estados financieros separados, modificación emitida en agosto de 2014. Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo realizó el cambio en la medición posterior de las inversiones en subsidiarias al pasar del método del costo al método de la participación para los estados financieros separados de las empresas del Grupo que tienen inversiones en subsidiarias, dado que esta política refleja más fielmente la información financiera y es más consistente con la práctica de la industria en la que la empresa opera.

Excepto por el cambio de políticas anterior, la empresa no realizó otros cambios voluntarios en políticas contables que requirieran ajustes retroactivos a los estados financieros separados de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Sin embargo, aplicó las normas nuevas y modificadas, así:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las correspondientes enmiendas a otras NIIF antes de sus fechas de vigencia. En el 2016, la empresa aplicó la NIIF 9 que introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros se describen a continuación:
 - Clasificación y medición de activos financieros: la norma introduce una categoría de medición para instrumentos de deuda denominada “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”. La empresa no tuvo impactos por este nuevo enfoque.

- Deterioro de activos financieros: la Medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.
 - Contabilidad de cobertura: la norma introduce un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas que la alinea más estrechamente con la gestión del riesgo. La empresa no tuvo impactos por este nuevo enfoque.
- De acuerdo con la modificación a la NIC 1 Presentación de estados financieros, emitida en diciembre de 2014, en la sección del otro resultado integral, del estado del resultado integral, se presentan en rubros separados los siguientes elementos:
- La proporción de otros resultados integrales de subsidiarias contabilizadas utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado.
 - La proporción de otro resultado integral de subsidiarias contabilizadas utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados.
- NIC 19 Beneficios a los empleados, modificación emitida en septiembre de 2014. Los rendimientos a utilizar como tasa de descuento ya no son referidos a un mercado de país, sino a un mercado de moneda, lo cual “desborda” fronteras locales. La tasa de descuento se determina bajo dos alternativas, en primera instancia bajo los bonos empresariales de alta calidad (de existir el mercado) o de los bonos gubernamentales por defecto (como segunda opción). El enfoque es buscar si en dicha moneda existe en la primera opción, así no se encuentre en el mercado local. Para la empresa no se genera impacto al respecto porque aplica la segunda opción (el recurrir a los bonos gubernamentales en moneda local).

2.25.3. Aplicación de estándares nuevos y revisados

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	1 de enero de 2021	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 15 - Ingresos provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 4 - Contratos de seguros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de inversión	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2017	Modificación
NIC 7 - Flujos de efectivo	1 de enero de 2017	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017	Modificación
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	Aplazada	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros: emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma,

todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes: emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las modificaciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

La empresa, actúa como un principal si controla un bien o servicio comprometido antes de que lo transfiera a un cliente. Sin embargo, la empresa no está necesariamente actuando como un principal si obtiene el derecho legal sobre un producto solo de forma momentánea antes de que el derecho se transfiera al cliente. La empresa, actuando como un principal en un contrato puede satisfacer una obligación de desempeño por sí misma o puede contratar a un tercero (por ejemplo, un subcontratista) para satisfacer toda o parte de una obligación de desempeño en su nombre. Cuando la empresa, actuando como un principal, satisface una obligación de desempeño, reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el valor bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

La empresa, actúa como un agente si la obligación de desempeño consiste en organizar el suministro de bienes o servicios para otra empresa. Cuando la empresa, actuando como un agente, satisface una obligación de desempeño, reconoce ingresos de actividades ordinarias por el valor de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios. El pago o comisión puede ser el valor neto de la contraprestación que la entidad conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por esa parte.

b. Consideración variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. La consideración variable solo será incluida en el precio de la transacción cuando la entidad espere que sea 'altamente probable' que la resolución de la incertidumbre asociada no resultaría en una reversa importante de ingresos ordinarios. Esta valoración tiene en cuenta tanto la probabilidad de un cambio en el estimado como la magnitud de cualquier reversa de ingresos ordinarios que resultaría. Si la empresa, no es capaz de incluir su estimado completo de la consideración variable, dado que podría dar origen a una reversa importante de ingresos ordinarios, debe reconocer la cantidad de la consideración variable que sería altamente probable de no resultar en una reversa importante de ingresos ordinarios. Existe una excepción a esto cuando la entidad gana ventas o uso con base en ingresos ordinarios por regalías provenientes de licencias de su propiedad intelectual. En esas circunstancias, la entidad típicamente solo incluiría los ingresos ordinarios provenientes de esas licencias cuando ocurra la venta o el uso subsiguiente.

Asimismo, El estándar también introduce una restricción específica para los pagos de regalías relacionados con licencias de propiedad intelectual. Si los pagos de regalías se basan en el uso o venta posterior, las entidades

están restringidas de reconocer los ingresos ordinarios asociados hasta que haya ocurrido el uso o la venta posterior, incluso si con base en evidencia histórica es posible hacer un estimado confiable de esta cantidad.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial de la norma así:

Enfoque retrospectivo pleno

Se puede aplicar el estándar retrospectivamente a todos los períodos comparativos presentados. Según esta opción, se re-emiten los comparativos del año anterior, con el ajuste resultante al saldo de apertura de patrimonio en el primer período comparativo. Cuando se selecciona esta opción, el estándar proporciona una serie de expedientes prácticos opcionales. Éstos incluyen lo siguiente:

- Para los contratos completados, las entidades no están requeridas a re-emitir los contratos que comiencen y terminen en el mismo período anual de presentación de reporte.
- Para los contratos completados que tengan consideración variable, la entidad puede usar el precio de la transacción a la fecha en que el contrato fue completado más que estimar las cantidades de la consideración variable en los períodos comparativos de presentación de reporte.
- Para todos los períodos presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, la entidad no necesita revelar la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes y cualquier explicación de cuándo la entidad espera reconocer esas cantidades como ingresos ordinarios.

Enfoque modificado

Según el enfoque modificado, se puede aplicar el estándar solo a partir de la fecha de la aplicación inicial. Si escogen esta opción, necesitarán ajustar el saldo de apertura del patrimonio a la fecha de la aplicación inicial (i.e. 1 enero 2017) pero no están requeridas a ajustar los comparativos del año anterior. Esto significa que no necesitan considerar los contratos que hayan sido completados antes de la fecha de la aplicación inicial. De manera amplia, las cifras reportadas a partir de la fecha de la aplicación inicial serán las mismas como si el estándar siempre haya sido aplicado, pero las cifras para los períodos comparativos permanecerán con la base anterior.

Si se usa esta opción, es requerida la revelación de la cantidad por la cual cada elemento de línea del estado financiero es afectado en el período corriente como resultado de la aplicación de la orientación y debe darse una explicación de los cambios importantes entre los resultados reportados según el IFRS (NIIF 15 y la orientación anterior sobre ingresos ordinarios).

Las enmiendas tienen una fecha de vigencia del 1 de enero de 2018, que es la fecha de vigencia de la NIIF 15. Las entidades están obligadas a aplicar estas enmiendas de forma retroactiva. Las enmiendas pretenden aclarar los requisitos de la NIIF 15, no cambiar la norma.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Eta 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

- Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Etapa 3: Determinar el precio de la transacción
- Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La empresa evaluó los impactos que genera la aplicación de ésta nueva norma, y concluyó que no hay impactos materiales en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada: emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta interpretación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos: emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas:

CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; SIC 15.

Arrendamientos Operativos /—Incentivos; y SIC 27.

Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Lega de un Arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso debe ser ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma, dado que se tiene planeado que en 2017 se elaboren lineamientos y definiciones técnicas al respecto e identificar los impactos para la implementación en 2018.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada se permite si se adopta también la NIIF 15 -Ingresos provenientes de contratos con clientes.

NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La NIIF 10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente: las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28 abordan los requerimientos contables en conflicto sobre la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, al efecto, se establece que para determinar si los activos que se venden o aportan constituyen un negocio, se debe considerar si la venta o aportación de esos activos es parte de acuerdos múltiples que deben contabilizarse como una transacción única.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015 el IASB, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de esta enmienda. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

Nota: con respecto a “*IFRS 10, IFRS 12 IAS 28 Investment Entities: Applying the Consolidation Exception - Amendments to IFRS 10, IFRS 12 and IAS 28*”, el cambio en la norma no aplica en ninguna de las empresas del Grupo EPM, puesto que la exención aplica a entidades de inversión, sin embargo, esta modificación fue incluida en las definiciones técnicas.

NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: la modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de

las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo al párrafo B17 de la norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 7 Flujos de efectivo: la modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el Estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el Estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

La empresa evaluó los impactos que generará la modificación de la norma, concluyendo que no tendrá ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 12 Impuesto a las ganancias: la modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia.
- La Entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los periodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.
- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

NIIF 4 Contrato de seguros: emitida en marzo de 2004, es una norma en proceso de formación por fases, para quienes emitan contratos de seguro y reaseguros. Se ha iniciado el ascenso a la Fase II, que ha involucrado algunas exenciones de aplicar otras normas, por ejemplo, una entidad aplicará esas modificaciones, que permiten a las aseguradoras que cumplan criterios específicos la utilización de una exención temporal de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, también se permite que las aseguradoras reclasifiquen en circunstancias especificadas algunos o todos sus activos financieros, de forma que se midan a valor razonable con cambios en resultados pero afectando el otro resultado integral.

Lo anterior implica que las modificaciones en la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguros" (Enmiendas a la NIIF 4) ofrecen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- * Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; Este es el llamado enfoque de superposición;
- * Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; Este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

Una entidad aplicaría el enfoque de superposición retrospectivamente a los activos financieros que califiquen cuando aplique primero la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la divulgación de información suficiente para permitir a los usuarios de estados financieros entender cómo se calcula el monto reclasificado en el período Efecto de esa reclasificación en los estados financieros.

Una entidad aplicaría el enfoque de diferimiento para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación del enfoque de diferimiento debe ser revelada junto con la información que permite a los usuarios de estados financieros entender cómo el asegurador calificado para la exención temporal y Comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican la NIIF 9. El diferimiento sólo puede utilizarse para los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma.

NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: la modificación a la NIC 28, que forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara que cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad deberá hacer esta elección por separado para cada asociada o negocio conjunto al reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. También aclara que si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad al aplicar el método de la participación puede conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias. Esta elección se realiza por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la fecha en que: a) la inversión en la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; b) la inversión asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto se convierte primero en una Matriz.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 40 Propiedades de inversión: La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando éste último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

2.25.4. Errores de periodos anteriores

Al 30 de junio de 2017, no se efectuaron ajustes a los estados financieros separados por efecto de errores de periodos anteriores.

2.25.5. Cambios en presentación

Al 30 de junio de 2017, no se efectuaron cambios en presentación a los estados financieros separados.

Nota 3. Estacionalidad

La empresa no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o unidad generadora de efectivo (UGE) y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo

futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa deben incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización;

el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.**

En la empresa no se tuvieron en cuenta supuestos que sean objeto de revelación para la determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada puesto que no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo período. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pérdida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

– **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes en el período de la transferencia de los riesgos y beneficios y los originados por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la Empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

El 24 abril de 2017, se recibió el ultimo desembolso del crédito Club Deal Internacional por \$1,262,311 (USD440 millones) suscrito el 29 de diciembre de 2015 con los siguientes bancos: Bank of America N.A., HSBC Securities (USA) Inc., Bank of Tokyo-Mitsubishi, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Citigroup Global Markets, JP Morgan Securities y Mizuho Bank. Con dicho desembolso se completó el valor total pactado en el contrato de crédito que asciende a USD\$1,000 millones.

El 17 de mayo de 2017, se firmó con BNP PARIBAS un contrato swap de monedas peso colombiano - US dólar para los pagos de servicio de deuda del crédito Club Deal Internacional, correspondientes al tramo 13 conexo a dicho crédito. Los términos y condiciones del contrato son los siguientes:

Inicio: julio 12 de 2017
 Nocional: USD \$50,000,000
 Tasa Spot USD/COP: 2,867.
 Nocional en COP: \$143,350,000,000
 Intercambio inicial: no aplica
 Intercambio Final: si aplica
 Intercambios intermedios: aplican de acuerdo al flujo
 Plazo: 3.6 años (hasta diciembre 2020)
 EPM Recibe en USD: Libor 6M + 0 %
 EPM Paga en COP: 6.09%

Nota 6. Excedentes

Los excedentes pagados en el periodo intermedio acumulado por EPM correspondientes a excedentes financieros son \$785,235: ordinarios \$550,438, extraordinarios \$84,797 y asociados a la enajenación de Isagen \$150,000 (junio de 2016 \$445,375 ordinarios).

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Costo	25,108,554	23,810,139
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,298,154)	(3,080,187)
Total	21,810,401	20,729,952

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Las propiedades, planta y equipo presentan una variación respecto al 2016, de \$1,080,449 que obedeció principalmente a construcción de infraestructura en los diferentes negocios de la empresa, de los cuales,

el más relevante corresponde a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango, el cual presenta una variación de \$882,012.

La capitalización de costos por préstamos fue por \$726,759 (2016: \$259,890), las tasas promedio ponderadas utilizadas para determinar el monto de los costos por préstamos fueron las siguientes: en pesos 8.456% y en dólares 3.090% (2016: 6.34%), que son las tasas de interés efectivas específicas de este tipo de préstamo.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 la empresa no posee propiedades, planta y equipo retiradas de su uso y que no han sido clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ituango	6,542,429	5,660,416
Otros proyectos	500,407	356,110
Nueva Esperanza	413,844	390,603
Línea Bello Guayabal	127,856	76,979
Interconexión la ceja-Sonsón	44,592	38,825
Linea Caucasia- Cerromatoso	30,913	25,331
Distrito Frío	26,613	25,257
Valle San Nicolás	25,359	13,812
San Lorenzo	20,175	14,471
Proyecto Santo Domingo	17,189	10,995
Conducciones	17,020	15,515
Confiabilidad Guayabal	1,707	19,345
Total	7,768,103	6,647,660

Cifras en millones de pesos colombianos

El proyecto hidroeléctrico Ituango presenta un avance físico del 71.5%, diseñado para tener todas las obras localizadas en el sitio de la central, y necesarias para la entrada de la primera unidad de generación de energía, en el último trimestre de 2018.

Los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$2,418,909 (2016: \$1,023,438).

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016	
Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra, venta, y distribución de energía eléctrica.	19.26%	19.26%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión, y redes de distribución, así como la comercialización, importación, distribución y venta de energía eléctrica.	24.44%	24.44%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra, venta, comercialización y distribución de energía eléctrica.	0.28%	0.28%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra, exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica, construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución.	12.54%	12.54%	16/10/1952
Hidrocológica del Teribe S.A. HET	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic, requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.19%	99.19%	11/11/1994
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución, generación y transporte de energía eléctrica.	99.98%	99.98%	17/12/2004
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, actividades complementarias, y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.97%	99.97%	29/11/2002
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Garantiza la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y compensa el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	67.25%	67.25%	18/01/2006
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.00%	56.00%	22/11/1999
Aguas de Malambo S.A. E.S.P. ²	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del municipio de Malambo, departamento del Atlántico.	94.98%	94.98%	20/11/2010
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	64.98%	64.98%	11/01/1964
EPM Inversiones S.A. ³	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd	Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica, y proporciona servicios de telecomunicaciones.	99.99%	99.99%	12/03/1999
EPM Capital México S.A. de CV ¹	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento, plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación y servicios.	39,36%	38,53%	04/05/2012
EPM Chile S.A. ⁴	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento, plantas de potabilización, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como la prestación de dichos servicios y participación en todo tipo de licitaciones.	99.99%	99.99%	22/02/2013

¹ En junio de 2017, EPM capitalizó a EPM Capital México S.A. de CV en \$4,055.

² En marzo y diciembre de 2016, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P. en \$9,000 y \$4,999, respectivamente.

³ En junio de 2016, EPM Inversiones S.A restituyó aportes a EPM por \$165,000.

⁴ En octubre de 2016, EPM capitalizó a EPM Chile S.A por \$87,744. En junio y noviembre de 2015, EPM capitalizó a EPM Chile S.A por \$663,749 y \$221,120, respectivamente.

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte, fue:

Subsidiaria	30 de junio de 2017					31 de diciembre de 2016				
	Valor de la inversión				Total	Valor de la inversión				Total
	Costo	Método de la participación	Deterioro	Dividendos		Costo	Método de la participación	Deterioro	Dividendos	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	28,878	8,296	-	(6,170)	31,004	28,878	8,095	-	(2,615)	34,358
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	140,663	7,928	-	(12,843)	135,748	140,663	2,609	-	(5,128)	138,144
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	2,514	(289)	-	(217)	2,008	2,514	(235)	-	(196)	2,082
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	57,052	(23,506)	-	(3,881)	29,665	57,052	(21,672)	-	(3,359)	32,021
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	346,067	(259,104)	(86,963)	-	-	346,067	(259,104)	(86,963)	-	-
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	25,782	12,182	-	(4,855)	33,109	25,782	15,803	-	(5,717)	35,868
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	1,292,115	(22,884)	-	-	1,269,231	1,292,115	(16,855)	-	(2,819)	1,272,441
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	47,228	7,387	-	-	54,615	47,228	4,177	-	-	51,405
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	1,564	656	-	-	2,220	1,564	586	-	-	2,150
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	38,218	(23,829)	(1,641)	-	12,748	38,218	(23,568)	(1,641)	-	13,009
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	32,967	76,048	-	-	109,015	32,967	70,518	-	-	103,485
EPM Inversiones S.A.	1,561,331	(187,247)	-	(136,229)	1,237,855	1,561,331	(267,197)	-	-	1,294,134
Maxseguros EPM Ltd	63,784	64,955	-	-	128,739	63,784	63,845	-	-	127,629
Panamá Distribution Group S.A. PDG	238,117	226,939	-	(19,228)	445,828	238,117	222,398	-	-	460,515
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS SA DECA II	1,009,257	735,193	-	(113,923)	1,630,527	1,009,257	727,153	-	(71,699)	1,664,712
EPM Capital México S.A. de CV	102,774	(54,930)	-	-	47,844	98,719	(54,725)	-	-	43,994
Patrimonio Autónomo Financiación Social	84,414	35,842	-	-	120,256	84,414	36,761	-	-	121,175
EPM Chile S.A.	1,031,779	(454,722)	-	-	577,057	1,031,779	(385,798)	-	-	645,981
Total	6,104,504	148,915	(88,604)	(297,346)	5,867,469	6,100,449	122,793	(88,604)	(91,533)	6,043,104

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

30 de junio de 2017	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas		
Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	67,590	181,133	66,110	33,159	109,586	16,076	(58)	109,586
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	182,077	742,364	106,988	318,185	320,050	46,674	1,745	320,050
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	216,656	1,170,889	295,155	541,185	513,641	61,591	-	513,641
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	186,723	736,044	193,683	520,334	291,690	15,712	-	291,690
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	13,529	465,533	37,849	339,311	21,288	(2,350)	1,267	21,288
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	11,665	-	389	-	2,935	2,644	224	2,935
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	131,847	1,250,884	94,900	19,711	143	(3,446)	-	143
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	20,724	96,976	13,664	21,946	24,137	5,654	-	24,137
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	1,088	3,202	120	199	808	134	(2)	808
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	5,731	16,909	2,041	5,664	5,157	(488)	-	5,157
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	172,415	137,167	94,004	162,542	107,146	13,179	251	107,146
EPM Inversiones S.A.	80,464	1,174,366	79,363	1,262	3	79,211	1,839	3
Maxseguros EPM Ltd	188,575	-	10,853	43,974	3,986	4,334	1,785	3,986
Panamá Distribution Group S.A. PDG	492,712	1,696,559	911,434	698,395	950,681	50,487	718	950,681
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	803,565	2,296,535	645,297	911,880	1,349,128	129,298	16,723	1,349,128
EPM Capital México S.A. de CV	262,727	546,228	250,683	402,129	71,494	(8,372)	14,665	71,494
EPM Chile S.A.	194,281	3,623,614	162,761	3,014,572	246,129	(19,580)	11,269	246,129

- Cifras en millones de pesos colombianos -

31 de diciembre de 2016	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas		
Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	58,814	181,259	37,713	36,883	230,078	35,550	(1,651)	230,078
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	214,039	809,952	127,844	392,748	673,293	70,585	(1,926)	673,293
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	226,040	1,123,487	279,694	501,626	1,053,030	87,327	(9,876)	1,053,030
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	164,812	715,492	182,738	473,573	614,046	29,887	(23,608)	614,046
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	24,431	466,699	38,342	349,803	46,277	(50,545)	(7,374)	46,277
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	13,240	-	110	-	6,089	5,817	(3,307)	6,089
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	209,955	1,161,370	85,134	14,625	759	10,992	-	759
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	20,338	97,236	18,029	23,109	42,047	2,561	-	42,047
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	877	3,250	159	129	1,540	273	(39)	1,540
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	12,634	12,813	2,713	5,614	7,935	(2,660)	-	7,935
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	160,705	127,129	47,798	199,306	185,950	17,213	(3,731)	185,950
EPM Inversiones S.A.	4,124	1,234,166	19	1,602	5	151,418	(20,789)	5
Maxseguros EPM Ltd	208,696	-	10,695	70,372	9,498	4,278	(6,341)	9,498
Panamá Distribution Group S.A. PDG	28,648	309,741	12	-	-	46,763	(34,370)	-
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	10,017	1,307,395	43	-	-	245,772	110,322	-
EPM Capital México S.A. de CV	4,908	98,258	44	-	128	(70,411)	(79,349)	128
EPM Chile S.A.	10,979	976,760	3,467	285,913	2,169	(146,982)	731,147	2,169

- Cifras en millones de pesos colombianos -

8.1 Cambios en la participación en subsidiarias que no dieron lugar a una pérdida de control

Durante el año 2017, se presentó cambio en la participación de la siguiente subsidiaria:

El porcentaje de participación en EPM Capital México S.A. de CV aumentó a 39,36%, por capitalización de EPM.

Durante el año 2016, se presentaron cambios en la participación de las siguientes subsidiarias:

El porcentaje de participación en Aguas de Malambo S.A. E.S.P. aumentó a 94,98%, por capitalización de EPM. Esta variación tuvo un efecto en la aplicación del método de la participación, disminuyendo la inversión en \$370, reconocidos directamente en el patrimonio.

El porcentaje de participación en Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. disminuyó a 67,25%, por el efecto de la fusión por absorción de Aguas de Urabá S.A. E.S.P. y Regional de Occidente S.A. E.S.P. Esta variación tuvo un efecto en la aplicación del método de la participación, disminuyendo la inversión en \$5,745, reconocidos directamente en el patrimonio.

El porcentaje de participación en EPM Capital México SA de CV disminuyó a 38,53%, por el efecto de la capitalización de EPM Latam S.A., quien adquirió el 6,10% para una participación total de 40,59%. en el patrimonio. Esta variación tuvo un efecto en la aplicación del método de la participación, disminuyendo la inversión en \$3, reconocidos directamente en el patrimonio.

Nota 9. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Créditos y préstamos		
No corriente		
Préstamos banca comercial	3,081,522	1,746,276
Préstamos banca multilateral	1,060,920	1,094,218
Préstamos banca de fomento	816,422	842,053
Otros bonos y títulos emitidos	5,890,961	5,849,554
Total otros créditos y préstamos no corriente	10,849,825	9,532,101
Corriente		
Préstamos banca comercial	86,343	55,696
Préstamos banca multilateral	569,927	570,337
Préstamos banca de fomento	120,766	121,058
Bonos y títulos emitidos	224,334	255,780
Otros bonos y títulos emitidos	285,126	285,717
Total otros créditos y préstamos corriente	1,286,496	1,288,588
Total otros créditos y préstamos	12,136,321	10,820,689

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El 29 de diciembre de 2015 la empresa firmó un contrato de crédito por USD1,000 millones con un grupo de siete bancos internacionales, el cual se destinará a la financiación del presupuesto y el plan de inversiones del

2016 de la empresa. El crédito fue otorgado con un plazo de cinco años, con pago de capital único al vencimiento, sin la exigencia de garantías, prepagable, con una tasa Libor + 1.40%, y podrá ser desembolsado en un periodo de 18 meses. Los bancos participantes en esta operación de crédito fueron Bank of America N.A., HSBC Securities (USA) Inc., Bank of Tokyo-Mitsubishi, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Citigroup Global Markets, JP Morgan Securities y Mizuho Bank. En el 2016 se realizaron desembolsos de este crédito por \$1,745,425 (USD560 millones) y el 24 abril de 2017 se presentó el ultimo desembolso por \$1,262,311 (USD440 millones).

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio 2017				31 de diciembre 2016			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
2015 CLUB DEAL BANK OF TOKYO	USD	12/01/2016	5	LIBOR + 1.4%	0	3,038,260	14,525	3,052,785	0	1,680,398	5,833	1,686,231
1262 BONOS INTERNACIONALE	USD	29/07/2009	10	7.63%	0	1,519,130	37,692	1,556,822	0	1,500,355	35,420	1,535,775
1266 GLOBAL 2021 COP	COP	31/01/2011	10	8.38%	0	1,250,000	30,216	1,280,216	0	1,250,000	82,054	1,332,054
1273 GLOBAL 2024 COP	COP	10/09/2014	10	7.63%	0	965,745	53,088	1,018,833	0	965,745	16,169	981,914
1013 AFD	USD	14/06/2013	14	4.37%	0	899,084	14,235	913,318	0	930,256	14,959	945,216
1665 BID-1664-1	COP	31/03/2016	10	7.8%	0	403,423	2,811	406,234	0	427,154	3,134	430,288
BID 2120-2	COP	23/08/2016	18	7.5%	0	425,653	6,071	431,724	0	438,172	8,324	446,496
2179 BANK OF TOKYO-MITSUB	USD	16/01/2009	15	LIBOR + 0.95%	0	329,123	19,697	348,819	0	350,063	22,041	372,104
1265 BONOS IPC IV TRAM 3	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	0	267,400	(131)	267,269	0	267,400	(788)	266,612
1277 BONOS IPC VII TRAM III	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	0	260,000	236	260,236	0	260,000	(446)	259,554
1272 BONOS IPC VI TRAM III	COP	30/07/2014	20	IPC + 4.5%	0	250,000	(261)	249,739	0	250,000	(723)	249,277
1269 BONOS IPC V TRAM III	COP	05/12/2013	20	IPC + 5.03%	0	229,190	(2,168)	227,022	0	229,190	(2,393)	226,797
1261 BONOS IPC III TRAMO	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	0	198,400	4,383	202,783	0	198,400	4,399	202,799
2021 BID 2120-1	COP	27/05/2014	9	6.27%	0	190,295	(1,471)	188,824	0	190,295	(725)	189,570
1254 BONOS IPC	COP	20/11/2008	10	IPC + 7.12%	0	174,410	4,167	178,577	0	174,410	4,553	178,963
1257 BONOS IPC II TRAMO	COP	22/01/2009	10	IPC + 5.8%	0	138,600	2,423	141,023	0	138,600	2,321	140,921
1274 BONOS IPC V TRAM IV	COP	20/03/2015	10	IPC + 4.52%	0	130,000	(20)	129,980	0	130,000	(175)	129,825
1270 BONOS IPC VI TRAMO I	COP	30/07/2014	6	IPC + 3.57%	0	125,000	99	125,099	0	125,000	57	125,057
1271 BONOS IPC VI TRAMO II	COP	30/07/2014	12	IPC + 4.17%	0	125,000	(31)	124,969	0	125,000	(290)	124,710
5765 AGRARIO	COP	24/06/2014	16	IPC + 4.7%	0	116,000	(920)	115,080	0	116,000	(259)	115,741
1276 BONOS IPC VII TRAMO II	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	0	120,000	(71)	119,929	0	120,000	(356)	119,644
1264 BONOS IPC IV TRAM 2	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	0	119,900	(7)	119,893	0	119,900	(377)	119,523
1275 BONOS IPC VII TRAMO I	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	0	120,000	(154)	119,846	0	120,000	(519)	119,481
1268 BONOS IPC V TRAMO II	COP	05/12/2013	10	IPC + 4.52%	0	96,210	(728)	95,482	0	96,210	(881)	95,329
1259 BONOS TF II TRAMO	COP	22/01/2009	10	10.8%	0	74,700	3,422	78,122	0	74,700	7,566	82,266
2218 BID 800- RELIQUIDADO	USD	14/12/1995	25	LIBOR + 2.38%	0	61,498	2,247	63,746	0	72,886	2,856	75,742
1256 BONOS TASA FIJA	COP	20/11/2008	10	13.8%	0	58,000	4,751	62,751	0	58,000	857	58,857
1267 BONOS IPC V TRAMO I	COP	05/12/2013	5	IPC + 3.82%	0	41,880	(51)	41,829	0	41,880	(186)	41,694
1220 BID 2120	USD	26/07/2011	25	LIBOR + 0%	0	208,471	(18,155)	190,316	0	159,408	(15,419)	143,989
3217 BID 2217/OC-CO	USD	31/05/2012	6	3.48%	0	3,376	44	3,420	0	6,668	90	6,758
BNDES	USD	28/09/2016	24	4.89%	0	32,967	(2,769)	30,198	0	24,042	(2,235)	21,807
Total						11,971,716	173,171	12,144,887	3	10,640,132	184,861	10,824,994

Cifra en millones de pesos colombianos

Los costos de transacción de créditos contratados en 2017 que no han sido desembolsados fueron \$8,566 (2016: \$4,305)

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2017 \$396,740 (2016: \$873,466).

La diferencia en cambio neta (pérdida) fue a junio de 2017 \$133,045 y a diciembre de 2016 (ganancia) \$268,546.

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2017				31 de diciembre de 2016				Monto adjudicado				
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	A 2016	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012
A10a	COP	20/11/2008	10	IPC + 7.12%	10.79%	174,410	4,167	178,577	12.71%	174,410	4,553	178,963	174,410	174,410	174,410	174,410	174,410
A10a	COP	22/01/2009	10	IPC + 5.8%	10.49%	138,600	2,423	141,023	12.39%	138,600	2,321	140,921	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600
A10a	COP	05/12/2013	10	IPC + 4.52%	9.39%	96,210	(728)	95,482	11.12%	96,210	(881)	95,329	96,210	96,210	96,210	96,210	-
A10a	COP	20/03/2015	10	IPC + 4.52%	9.22%	130,000	(20)	129,980	10.94%	130,000	(175)	129,825	130,000	130,000	130,000	130,000	-
A12a	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	8.99%	119,900	(7)	119,893	10.67%	119,900	(377)	119,523	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900
A12a	COP	30/07/2014	12	IPC + 4.17%	8.97%	125,000	(31)	124,969	10.73%	125,000	(290)	124,710	125,000	125,000	125,000	-	-
A12a	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	8.51%	120,000	(71)	119,929	10.22%	120,000	(356)	119,644	120,000	120,000	-	-	-
A15a	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	10.84%	198,400	4,383	202,783	12.60%	198,400	4,399	202,799	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400
A20a	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	9.63%	267,400	(131)	267,269	11.33%	267,400	(788)	266,612	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400
A20a	COP	05/12/2013	20	IPC + 5.03%	9.82%	229,190	(2,168)	227,022	11.55%	229,190	(2,393)	226,797	229,190	229,190	229,190	229,190	-
A20a	COP	30/07/2014	20	IPC + 4.5%	9.26%	250,000	(261)	249,739	11.01%	250,000	(723)	249,277	250,000	250,000	250,000	-	-
A20a	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	9.11%	260,000	236	260,236	10.78%	260,000	(446)	259,554	260,000	260,000	-	-	-
A5a	COP	05/12/2013	5	IPC + 3.82%	8.89%	41,880	(51)	41,829	10.71%	41,880	(186)	41,694	41,880	41,880	41,880	41,880	-
A5a	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	7.35%	120,000	(154)	119,846	9.12%	120,000	(519)	119,481	120,000	120,000	-	-	-
A6a	COP	30/07/2014	6	IPC + 3.57%	8.59%	125,000	99	125,099	10.31%	125,000	57	125,057	125,000	125,000	125,000	-	-
C10a	COP	22/01/2009	10	10.8%	10.79%	74,700	3,422	78,122	10.81%	74,700	7,566	82,266	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700
C10a	COP	20/11/2008	10	13.8%	13.79%	58,000	4,751	62,751	13.79%	58,000	857	58,857	58,000	58,000	58,000	58,000	58,000
Bono internacional	USD	29/07/2009	10	7.63%	8.16%	1,519,130	37,692	1,556,822	8.16%	1,500,355	35,420	1,535,775	1,500,355	1,574,735	1,196,230	963,415	884,115
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.38%	8.69%	1,250,000	30,216	1,280,216	8.70%	1,250,000	82,054	1,332,054	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Bono internacional	COP	10/09/2014	10	7.63%	7.73%	965,745	53,088	1,018,833	7.73%	965,745	16,169	981,914	965,745	965,745	965,745	-	-
TOTAL						6,263,565	136,855	6,400,420		6,244,790	146,262	6,391,052	6,244,790	6,319,170	5,440,665	3,742,105	3,165,525

El detalle de los bonos nacionales emitidos por la empresa, es el siguiente:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2017				31 de diciembre de 2016				Monto adjudicado				
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor total	A 2016	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012
Bono nacional	COP	20/11/2008	10	IPC + 7.12%	10.79%	174,410	4,167	178,577	12.71%	174,410	4,553	178,963	174,410	174,410	174,410	174,410	174,410
Bono nacional	COP	22/01/2009	10	IPC + 5.8%	10.49%	138,600	2,423	141,023	12.39%	138,600	2,321	140,921	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600
Bono nacional	COP	05/12/2013	10	IPC + 4.52%	9.39%	96,210	(728)	95,482	11.12%	96,210	(881)	95,329	96,210	96,210	96,210	96,210	-
Bono nacional	COP	20/03/2015	10	IPC + 4.52%	9.22%	130,000	(20)	129,980	10.94%	130,000	(175)	129,825	130,000	130,000	130,000	130,000	-
Bono nacional	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	8.99%	119,900	(7)	119,893	10.67%	119,900	(377)	119,523	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900
Bono nacional	COP	30/07/2014	12	IPC + 4.17%	8.97%	125,000	(31)	124,969	10.73%	125,000	(290)	124,710	125,000	125,000	125,000	-	-
Bono nacional	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	8.51%	120,000	(71)	119,929	10.22%	120,000	(356)	119,644	120,000	120,000	-	-	-
Bono nacional	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	10.84%	198,400	4,383	202,783	12.60%	198,400	4,399	202,799	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400
Bono nacional	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	9.63%	267,400	(131)	267,269	11.33%	267,400	(788)	266,612	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400
Bono nacional	COP	05/12/2013	20	IPC + 5.03%	9.82%	229,190	(2,168)	227,022	11.55%	229,190	(2,393)	226,797	229,190	229,190	229,190	229,190	-
Bono nacional	COP	30/07/2014	20	IPC + 4.5%	9.26%	250,000	(261)	249,739	11.01%	250,000	(723)	249,277	250,000	250,000	250,000	-	-
Bono nacional	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	9.11%	260,000	236	260,236	10.78%	260,000	(446)	259,554	260,000	260,000	-	-	-
Bono nacional	COP	05/12/2013	5	IPC + 3.82%	8.89%	41,880	(51)	41,829	10.71%	41,880	(186)	41,694	41,880	41,880	41,880	41,880	-
Bono nacional	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	7.35%	120,000	(154)	119,846	9.12%	120,000	(519)	119,481	120,000	120,000	-	-	-
Bono nacional	COP	30/07/2014	6	IPC + 3.57%	8.59%	125,000	99	125,099	10.31%	125,000	57	125,057	125,000	125,000	125,000	-	-
Bono nacional	COP	22/01/2009	10	10.8%	10.79%	74,700	3,422	78,122	10.81%	74,700	7,566	82,266	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700
Bono nacional	COP	20/11/2008	10	13.8%	13.79%	58,000	4,751	62,751	13.79%	58,000	857	58,857	58,000	58,000	58,000	58,000	58,000
TOTAL						2,528,690	15,859	2,544,549		2,528,690	12,619	2,541,309	2,528,690	2,528,690	2,028,690	1,528,690	1,031,410

Cifra en millones de pesos colombianos

El detalle de los bonos internacionales emitidos por la empresa, es el siguiente:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2017				31 de diciembre de 2016				Monto adjudicado				
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor total	A 2016	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012
Bono internacional	USD	29/07/2009	10	7.63%	8.16%	1,519,130	37,692	1,556,822	8.16%	1,500,355	35,420	1,535,775	1,500,355	1,574,735	1,196,230	963,415	884,115
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.38%	8.69%	1,250,000	30,216	1,280,216	8.70%	1,250,000	82,054	1,332,054	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Bono internacional	COP	10/09/2014	10	7.63%	7.73%	965,745	53,088	1,018,833	7.73%	965,745	16,169	981,914	965,745	965,745	965,745	-	-
TOTAL						3,734,875	120,996	3,855,871		3,716,100	133,643	3,849,743	3,716,100	3,790,480	3,411,975	2,213,415	2,134,115

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

Covenant deuda / EBITDA

EPM tiene activo un compromiso financiero (covenant), medido en la relación deuda financiera largo plazo a EBITDA, calculado con base en las cifras consolidadas del Grupo EPM, de máximo 3.5 veces, en los contratos de crédito: Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, Banco Interamericano de Desarrollo - BID 1664, y Garantía de Japan Bank for International Cooperation - JBIC a crédito con banca comercial japonesa. Además, lo tiene pactado, pero inactivo, por contar con doble grado de inversión, en la emisión internacional de bonos con vencimiento en 2019.

A junio de 2017 el resultado del indicador es de 3.56 veces. Dicho resultado obedece al desembolso por US\$ 440 millones, de la porción restante del crédito Club Deal firmado en diciembre de 2015 con 7 bancos internacionales: Bank of America, HSBC, Bank of Tokyo-Mitsubishi, Sumitomo, Citibank, JP Morgan y Mizuho. Dicho contrato de crédito tenía un periodo de disponibilidad de 12 meses, y con el fin de no incrementar los niveles de endeudamiento del Grupo EPM se acordó con los bancos extender este periodo por 4 meses adicionales, periodo máximo concedido que permitía mantener las mismas condiciones financieras favorables para EPM. Una porción relevante de este desembolso se encuentra como saldo en caja, no obstante este indicador se calcula con base en la deuda total no deuda neta.

Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar incurrir en incumplimiento ante este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores. EPM debe reportar el cumplimiento de este indicador así: al Japan Bank for International Cooperation -JBIC- en forma trimestral, a la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- semestralmente y al Banco Interamericano de Desarrollo -BID de forma anual. Por la periodicidad de medición las dispensas de AFD como BID cubren la vigencia 2017, EPM está adelantando las gestiones correspondientes para la obtención de la dispensa asociada al covenant con JBIC.

Cabe anotar que el hecho que EPM supere el covenant deuda/EBITDA pactado no genera una activación directa de la declaratoria de incumplimiento por parte de los bancos, ni de pago anticipado, por tratarse de una acción contractualmente sujeta a la decisión del (los) banco(s) de ejercer o no esa declaratoria y adicionalmente al hecho de contar con periodos remediales pactados en los contratos para atender un eventual incumplimiento.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, el Grupo EPM no ha incumplido el pago del principal y/o intereses de sus préstamos.

Nota 10. Provisiones, activos y pasivos contingentes

10.1. Provisiones

A 30 de junio de 2017, el saldo del rubro provisiones no registra una variación significativa. No obstante, la disminución neta del 2% por \$8,739 corresponde principalmente a la disminución de la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) con la que se valoraron las provisiones que tienen componente en moneda extranjera, como lo fueron: el contrato de carácter oneroso de suministro y transporte de combustible firmado entre EPM y TGI- Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., el litigio con el Consorcio Dragados Porce II y la contraprestación contingente de Espíritu Santo.

10.2. Pasivos y activos contingentes

A 30 de junio de 2017 se presentó aumento del 56% en los activos contingentes explicado por actualizaciones realizadas en el Sistema Gestión Jurídica Maya, de litigios objeto de devoluciones solicitadas a favor de la

empresa y a nuevos litigios de La Empresa Adaptada de Salud que fueron reconocidos por recomendación de la Superintendencia Nacional de Salud.

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios		
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	383,474	198,454
Movimiento	(5,557)	110,479
Saldo final al 30 de junio de 2017	377,917	308,933

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 11. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2017	2016	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2017	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2016
Prestación de servicios				
Servicio de energía	2,664,172	2,668,129	1,335,032	1,220,883
Servicio de gas combustible ¹	358,376	418,285	180,627	192,031
Servicio de saneamiento	195,920	201,046	99,109	101,632
Servicio de acueducto ²	241,041	186,859	121,752	95,396
Servicios informáticos	1,311	1,326	768	828
Contratos de construcción	9,654	4,450	6,011	2,090
Otros servicios	23,442	19,294	9,165	9,760
Devoluciones ³	(83,297)	-	(43,800)	-
Total prestación de servicios	3,410,619	3,499,389	1,708,664	1,622,620
Arrendamientos	22,519	17,056	13,425	8,813
Utilidad en venta de activos	151	421	100	325
Total	3,433,289	3,516,866	1,722,189	1,631,758

-Cifras en pesos colombianos-

¹los ingresos por el servicio de gas combustible disminuyeron por las menores ventas a las térmicas debido a que en el 2016 se operó bajo el fenómeno climático El Niño.

²Los ingresos por el servicio de acueducto incrementaron por el incremento tarifario aplicado en enero de 2017.

³Las devoluciones presentaron incremento por mayor devolución del cargo por confiabilidad asociado a la mayor generación de energía.

La empresa no tiene ingresos ordinarios pignorados, contingencias que no han sido reconocidas afectando los ingresos ni compromisos en firme con los clientes para la prestación de servicios futuros de los cuales se estima que se generarán pérdidas.

Nota 12. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2017	2016	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2017	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2016
Reversión pérdida por deterioro cuentas por cobrar	22,818	3,104	7,152	2,390
Recuperaciones	20,941	36,686	10,230	20,197
Comisiones	13,383	13,941	6,624	7,206
Aprovechamientos	3,402	3,314	1,842	1,522
Otros ingresos ordinarios	2,757	20,567	1,209	17,045
Indemnizaciones ¹	512	297,737	467	297,311
Venta de pliegos	331	423	153	222
Honorarios	285	865	420	600
Subvenciones del gobierno	-	2,261	-	2,261
Total	64,429	378,898	28,097	348,754

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹La disminución se explicó por la indemnización relacionada con el siniestro de Guatapé reconocida el año anterior por \$293,752.

Nota 13. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2017	2016	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2017	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2016
Costo de bienes y servicios públicos para la venta ¹	1,053,967	1,625,274	525,222	644,518
Servicios personales	213,748	186,190	107,515	94,910
Depreciaciones	205,264	200,116	102,505	100,546
Órdenes y contratos por otros servicios	126,975	108,722	69,342	58,253
Licencias, contribuciones y regalías	70,332	52,761	31,421	20,170
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	61,841	58,236	30,794	33,257
Materiales y otros costos de operación	43,041	43,981	26,991	25,181
Seguros	39,598	25,071	19,368	16,131
Generales	22,670	20,810	12,562	10,078
Amortizaciones	21,612	13,557	10,090	6,877
Impuestos y tasas	18,905	18,565	14,526	12,796
Consumo de insumos directos ²	15,668	355,407	6,264	64,021
Honorarios	13,877	11,306	9,826	6,691
Arrendamientos	3,101	2,580	1,570	1,771
Servicios públicos	2,561	2,928	1,889	1,805
Total	1,913,160	2,725,504	969,885	1,097,005

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Incluye el valor de las compras de energía en bloque y en bolsa, costo por conexión, uso de líneas redes y ductos, costo de comercialización y distribución de gas natural, entre otros costos. La disminución en dichos costos respecto al periodo anterior se debe principalmente a menor costo por compras de energía en bolsa dado el descenso del precio.

²Incluye el costo de productos químicos, gas combustible, energía, ACPM y fuel oil, que registraron disminución básicamente, por el menor consumo de gas y ACPM en lo que va del año debido a que el año anterior se estuvo frente al fenómeno El Niño y se requirió mayor generación térmica con La Sierra.

Nota 14. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2017	2016	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2017	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2016
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	101,380	89,649	49,764	45,565
Gastos de seguridad social	35,553	33,268	17,265	19,018
Gastos por pensiones	5,845	4,997	2,928	2,550
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	718	4	369	2
Otros beneficios de largo plazo	928	711	460	372
Beneficios en tasas de interés a los empleados	2,315	1,927	1,165	1,023
Total gastos de personal	146,739	130,556	71,951	68,530
Gastos Generales				
Impuestos, contribuciones y tasas ¹	71,323	192,748	23,866	101,862
Otras provisiones diversas	31,002	8,750	28,286	5,689
Comisiones, honorarios y servicios	20,024	18,550	11,492	10,912
Mantenimiento	19,695	19,884	9,433	10,345
Otros gastos generales	16,761	20,438	9,394	8,295
Depreciación de propiedades, planta y equipo	14,020	14,386	7,090	7,296
Intangibles	10,432	8,552	5,524	5,447
Provisión para contingencias	7,128	19,015	1,074	(2,410)
Amortización de intangibles	5,748	3,929	2,884	2,076
Promoción y divulgación	5,085	3,293	2,436	1,468
Estudios y proyectos	4,667	4,510	2,497	3,071
Vigilancia y seguridad	3,529	3,011	1,793	1,510
Alumbrado navideño	2,676	-	1,096	-
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2,663	2,145	1,349	1,093
Activos sociales	390	20,142	222	9,745
Total gastos generales	215,143	339,353	108,436	166,399
Total	361,882	469,909	180,387	234,929

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹ La disminución se explica por la valorización de la vía El Limón-Anorí reconocida en abril de 2016 por \$78,696 y el menor impuesto a la riqueza por \$41,939 a una tarifa del 0.4% inferior a la del año anterior.

Nota 15. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2017	2016	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2017	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2016
Aportes en entidades no societarias	7,902	7,333	6,462	1,199
Pérdida en retiro de activos	1,641	8,992	1,403	684
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	646	336	385	187
Otros gastos ordinarios	321	576	114	356
Pérdida en venta de activos	11	-	11	(156)
Total	10,521	17,237	8,375	2,270

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Nota 16. Ingresos y gastos financieros

16.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2017	2016	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2017	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2016
Ingreso por interés:				
Depósitos bancarios	10,718	7,690	5,201	3,803
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	-	2,830	-	-
Intereses de deudores y de mora	75,446	89,221	36,465	36,953
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	8,144	4,252	1,098	2,766
Utilidad en derechos en fideicomiso	20,391	20,098	12,414	18,097
Otros ingresos financieros	1,923	1,392	911	812
Total ingresos financieros	116,622	125,483	56,089	62,431

-Cifras en millones de pesos colombianos-

16.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2017	2016	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2017	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2016
Gasto por interés:				
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	17,873	16,782	8,934	8,372
Otros gastos por interés	99	370	62	284
Total intereses	17,972	17,152	8,996	8,656
Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados	1,021,041	678,764	803,035	218,452
Menos intereses capitalizados en activos aptos	(726,759)	(421,453)	(652,168)	(69,095)
Otros costos financieros:				
Comisiones	77	481	(14)	280
Otros gastos financieros	34,155	41,979	2,726	21,983
Total gastos financieros	346,486	316,923	162,575	180,276

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 17. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2017	2016	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2017	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2016
Ingreso por diferencia en cambio				
Posición propia				
Por bienes y servicios y otros	970	16,507	(3,365)	9,154
Por liquidez	40,695	15,706	40,695	1,598
Cuentas por cobrar	48,665	26,106	38,935	(36,639)
Otros ajustes por diferencia en cambio	3,450	3,722	(1,043)	3,722
Total posición propia	93,780	62,041	75,222	(22,165)
Financieros			-	-
Ingreso bruto	494	403,073	(189,480)	180,161
Cobertura deuda	-	-	61,993	-
Total financieros	494	403,073	(127,487)	180,161
Total ingreso por diferencia en cambio	94,274	465,114	(52,265)	157,996
Gasto por diferencia en cambio			-	-
Posición propia			-	-
Por bienes y servicios y otros	4,654	4,609	3,836	358
Por liquidez	-	29,261	(6,796)	2,009
Cuentas por cobrar	400	169,787	(70,105)	27,344
Otros ajustes por diferencia en cambio	-	-	-	(6,459)
Total posición propia	5,054	203,657	(73,065)	23,252
Financieros			-	-
Gasto bruto	133,538	2,481	132,636	(568)
Cobertura deuda	(82,981)	38,940	(82,773)	38,940
Total financieros	50,557	41,421	49,863	38,372
Total gasto por diferencia en cambio	55,611	245,078	(23,202)	61,624
Diferencia en cambio neta	38,663	220,036	(29,063)	96,372

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 30 de junio		Tasa de cambio de cierre a 30 de junio		Tasa de cambio promedio	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
Dólar de Estados Unidos	USD	1.30	1.29	\$ 3,038.26	\$ 2,916.15	\$ 2,921.00	3,121.86
Quetzal	GTQ	7.34	7.71	414.20	378.16	395.47	406.63
Peso mexicano	MXN	18.10	17.14	167.86	170.16	150.82	172.95
Peso chileno	CLP	664.72	668.86	4.57	4.36	4.43	4.53
Euro	EUR	0.88	0.88	3,465.29	3,323.10	3,163.67	3,484.16
Yen	JPY	112.36	112.40	27.04	25.95	26.00	28.01
Libra	GBP	0.77	0.70	3,946.55	4,191.38	3,677.80	4,474.04
Franco Suizo	CHF	0.96	0.96	3,172.62	3,045.11	2,938.60	3,179.93

Nota 18. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 30 de junio de 2017 y diciembre de 2016.

La empresa para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	30 de junio 2017	31 de diciembre de 2016
Bonos y préstamos		
Otros bonos y títulos emitidos	6,176,087	6,135,271
Préstamos banca comercial	3,167,865	1,801,972
Préstamos banca multilateral	1,630,847	1,664,555
Préstamos banca de fomento	937,188	963,111
Bonos y títulos emitidos	224,334	255,780
Total deuda	12,136,321	10,820,689
Total capital	12,136,321	10,820,689

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 19. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado como la de descuentos de flujos de efectivo utilizando tasa de mercado para los activos o pasivos, con características similares (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado; y en algunos casos se toma el costo como una estimación del valor razonable. Esto aplica cuando la información disponible reciente es insuficiente para medirlo, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango (nivel 3).

Durante el 2017 y 2016 en EPM no se han realizado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto de entrada como de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Cuentas por cobrar: Para efectos de revelación EPM valora sus cuentas por cobrar a valor razonable, utilizando la técnica de descuento de flujos de efectivo a tasas observables en mercados similares. Para lo anterior, calcula el valor presente neto de los instrumentos financieros catalogados en el largo plazo, con las tasas de mercado vigentes al momento del cierre del periodo. Para las cuentas por cobrar masivas se utiliza la tasa de interés bancaria corriente certificada por la Superintendencia Financiera; para las cuentas por cobrar de empleados se utiliza la última tasa promedio hipotecaria certificada por la Superintendencia Financiera para créditos No V.I.S.; y para los créditos a vinculados económicos en moneda extranjera, la tasa de interés efectiva (TIR) del crédito, teniendo como base que la tasa contractual que se otorga a los créditos es una tasa con condiciones del mercado internacional.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la compañía. EPM utiliza como técnica de valoración para las inversiones a valor razonable a través de resultados el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. En cuanto a las inversiones a valor razonable a través de patrimonio se utiliza el enfoque de mercado para las inversiones que cotizan en bolsa, clasificando en el nivel 1 y para las demás inversiones patrimoniales se toma el costo como el mejor estimativo de su valor razonable y se clasifican en el nivel 3.

Instrumentos financieros derivados - Swaps: La empresa utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (“Forward”), contratos de futuros, permutas financieras (“Swaps”) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (“commodities”). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

EPM utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar

los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Propiedades de inversión: son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. En EPM se utilizan varias técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Dentro del enfoque del ingreso, se utiliza el Método de renta donde se determina el valor de un bien de acuerdo a su capacidad de generar ingresos, teniendo en cuenta el valor probable del canon mensual que estaría dispuestos a pagar los arrendatarios en el mercado de los arrendamientos. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Créditos y préstamos: Para efectos de revelación EPM valora sus créditos y préstamos a valor razonable, utilizando la técnica de flujo de caja descontado a tasas observables en el mercado. Para lo anterior, calcula el valor presente neto créditos catalogados en el largo plazo, con las tasas de mercado vigentes al momento del cierre del periodo.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo.

Medición del valor razonable en una base recurrente 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	433,182	-	-	433,182
	433,182	-	-	433,182
Otras inversiones en títulos de deuda				
Títulos de Renta Fija	621,007	-	-	621,007
Títulos de Renta Variable	53,967	-	-	53,967
Inversiones pignoradas o entregadas en garantía	5,586	-	-	5,586
	680,560	-	-	680,560
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta fija	-	-	-	-
Títulos de renta variable	1,509,070	-	6,733	1,515,803
	1,509,070	-	6,733	1,515,803
Derechos fiduciarios				
Fiducia en administración	363,077	-	-	363,077
	363,077	-	-	363,077
Derivados				
Contratos de futuros	-	1,834	-	1,834
Swaps	-	37,167	-	37,167
	-	39,001	-	39,001
Propiedades de inversión				
Terrenos Urbanos y rurales	-	99,671	-	99,671
Edificios y casas	-	7,777	-	7,777
	-	107,448	-	107,448
Swaps	-	61,448	-	61,448
	-	61,448	-	61,448
Total	2,985,889	207,897	6,733	3,200,519
	94%	6%	0%	

Cifras en millones de pesos colombianos

Medición del valor razonable en una base recurrente 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	519,078	-	-	519,078
	519,078	-	-	519,078
Otras inversiones en títulos de deuda				
Títulos de Renta Fija	374,621	-	-	374,621
Títulos de Renta Variable	37,958	-	-	37,958
Inversiones pignoradas o entregadas en	4,361	-	-	4,361
	412,579	-	-	412,579
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta variable	1,123,949	-	6,733	1,130,682
	1,123,949	-	6,733	1,130,682
Derechos fiduciarios				
Fiducia en administración	354,170	-	-	354,170
	354,170	-	-	354,170
Contratos de futuros	-	18	-	18
	-	18	-	18
Propiedades de inversión				
Terrenos Urbanos	-	108,851	-	108,851
Edificios y casas	-	7,777	-	7,777
	-	116,628	-	116,628
Pasivos				
Derivados				
Swaps	-	70,951	-	70,951
	-	70,951	-	70,951
Total	2,409,776	187,597	6,733	2,604,106
	93%	7%	0%	

Cifras en millones de pesos colombianos

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no se presentaron transferencias entre niveles.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no se presentaron cambios en los activos y pasivos de la empresa medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables, clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Concepto	30 de junio de 2017			31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activos					
Servicios públicos	1,590,717	1,577,776	1,577,776	1,527,234	1,527,234
Empleados	89,266	86,871	86,871	76,810	76,810
Vinculados	1,739,535	1,739,535	1,739,535	1,721,150	1,721,150
Otras cuentas por cobrar	65,998	65,680	65,680	(14,695)	(14,695)
Total activos	3,485,516	3,469,862	3,469,862	3,310,499	3,310,499
Pasivos					
Otros bonos y títulos emitidos	6,176,087	6,176,087	6,176,087	6,135,271	6,135,271
Préstamos banca comercial	3,167,865	3,167,865	3,167,865	1,801,972	1,801,972
Préstamos banca multilateral	1,630,847	1,630,847	1,630,847	1,664,555	1,664,555
Préstamos banca de fomento	937,188	937,188	937,188	963,111	963,111
Bonos y títulos emitidos	224,334	224,334	224,334	255,780	255,780
Total pasivos	12,136,321	12,136,321	12,136,321	10,820,689	10,820,689
Total	15,621,837	15,606,183	15,606,183	14,131,188	14,131,188
		100%		100%	

Cifras en millones de pesos colombianos

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 20. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

El 10 de julio de 2017, EPM presentó al Municipio de Rionegro, Antioquia, oferta vinculante condicionada para la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad colombiana Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. (EP RIO), prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de esa localidad.

El propósito central de esta adquisición es generar mejores condiciones para que la empresa pueda llegar a los demás municipios del Oriente cercano del Departamento de Antioquia, trasladando estos beneficios a cerca de 200 mil personas más, en una región que ha presentado un aumento de la venta de vivienda del 500% en los últimos 7 años. Adicionalmente, coadyuvar a la sostenibilidad ambiental de esta región, en particular por las inversiones en tratamiento de las aguas residuales que apuntan a la protección del recurso hídrico para el consumo humano.

De aceptarse las condiciones de la oferta vinculante, se procederá a la compraventa de las acciones y EPM se hará cargo del plan de inversiones, estimadas en cerca de 550 mil millones de pesos en los próximos años, para continuar desarrollando el componente para Rionegro del proyecto Valle San Nicolás, que permitirá llegar con el servicio de agua potable a 16 veredas de los municipios de El Retiro, Rionegro y Envigado.

Después de la fecha de presentación de los estados financieros separados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron otros hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.